

Contraloría detecta deficiencias en el sistema de registros de ADN

La Contraloría General de la República (CGR) detectó atrasos en el ingreso de datos al Sistema Nacional de Registros de ADN por el Servicio Médico Legal (SML). En su informe especial número 6, asegura que la toma de muestras biológicas presenta retrasos principalmente en los análisis que efectúa Gendarmería y el envío de los mismos al SML. "Se constataron demoras en el análisis, validación y determinación de la huella genética por parte del Servicio Médico Legal, lo que impide que el ingreso al CODIS (base de datos nacional de Estados Unidos aportado por el FBI) se haga de manera oportuna, ocasionando que, en algunos casos, entre la toma de la muestra biológica del individuo y el ingreso al registro, hayan transcurrido hasta 13 años", asegura. La CGR agrega que también halló que, entre 2023 y 2024, los laboratorios de Carabineros y de la PDI, acreditados por el SML, elaboraron 5.172 informes con perfiles genéticos a solicitud de la Fiscalía Nacional. "Sin embargo, el 85% de esos resultados (4.379) no fueron enviados al Servicio Médico Legal ni ingresados al sistema CODIS, ya que solo se remitieron los casos que los fiscales del Ministerio Público indicaron expresamente", plantea.